

Vigencia de la Reforma Universitaria de 1918

Al cumplirse el nonagésimo aniversario de la Reforma Universitaria redacté un texto –en el que se basan los párrafos que siguen– titulado *“El pasado renovado, única garantía de modernidad”*¹. Esa frase proviene de *“La Campaña”*, una novela en la que Carlos Fuentes recrea la independencia de Sudamérica y en donde dice: *“¿Entenderían los patriotas suramericanos que sin ese (su) pasado nunca serían lo que anhelaban ser: paradigmas de la modernidad? La novedad en sí es ya una anacronía: corre hacia su vejez y su muerte irremediables. El pasado renovado es la única garantía de modernidad”*². Esa frase, evocada también a propósito de la Reforma Universitaria por Francisco Delich³, resume admirablemente los imperativos de lo humano: la memoria, la ineludible necesidad de reconocernos como herederos y el cambio, el llamado a renovar esa herencia recibida para construir el futuro.

Esta idea constituye el estímulo para buscar en los principios del movimiento reformista –generado en el pasado pero que *“mantiene alerta una conciencia civil, institucional, ética en el sentido más generoso del término”*³– el impulso para acometer la imperiosa tarea de renovarlo para así mantener su vigencia. Ya lo señaló hace más de cuatro décadas el rector de la Universidad de Buenos Aires Risieri Frondizi cuando dijo: *“Cabe llenar hoy de contenido el grito juvenil de indignación y poner la Reforma al día”*⁴. Cada generación, haciendo *“ejercicio responsable de la imaginación”*⁵, debe mantener vigentes, no ya las formas rituales, sino sus principios y, en base a ellos, preparar a la institución universitaria para enfrentar los desafíos que le plantean los tiempos de acelerados cambios que vive.

Deodoro Roca, uno de los más importantes protagonistas de la Reforma Universitaria de 1918, señaló que esa gesta utópica actuó *“como levadura de procesos más vastos”*⁶. En 1936, con la perspectiva del tiempo transcurrido, dijo: *“Fue un camino provinciano que ‘iba’ a dar un maestro. Buscando un maestro ilusorio se dio con un mundo. Eso ‘es’ la Reforma: enlace vital de lo universitario con lo político, camino y peripecia dramática de la juventud continental, que conducen a un nuevo orden social”*⁶.

Ese destino de epopeya junto con su dimensión esencial de fermento de transformaciones, justifican el ingreso a la historia de la Reforma Universitaria de 1918. En un estudio reciente acerca de su discurso ideológico, Hugo Cancino señala que este *“se gestó y desarrolló en la matriz de un amplio movimiento social de modernización/democratización que expresó a un amplio espectro de grupos sociales en ascenso”*⁷. Otro de los actores de las jornadas del 18, Julio V. González, se interroga: *“¿Cómo se explica que la nueva generación, que recibía la cultura y la ideología forjada por la precedente y plasmada en los métodos de las viejas universidades, surgiese con una sensibilidad nueva, con una ideología propia y repudiase la que se pretendía inculcar? Fue debido a la presión enorme de las circunstancias externas, porque la guerra, la revolución rusa y el radicalismo, produjeron la crisis de todos los principios éticos y sociales y el fracaso de las clases dirigentes”*⁸. Prosigue: *“En definitiva, y por la concurrencia de diversos factores, la nueva generación nació enarbolando la Reforma Universitaria, y ambas eran impulsadas a la vida por una fuerza recóndita de renovación social, que brotaba del fondo mismo de la colectividad”*⁸.

Es decir, que los propios actores advirtieron tempranamente que su movimiento estaba en sintonía con las transformaciones profundas de la sociedad argentina durante los albores del siglo 20. Esa vocación de integración social es claramente expresada en una declaración periodística que Julio Iribarne, otro destacado reformista, realizó en 1921: *“Pienso que ha pasado ya el tiempo en que la universidad*

podía quedar como hasta ahora, cristalizada en una función única, ajena a la solución de todos los problemas que constituyen la vida misma de la colectividad, especie de quiste exótico dentro del pueblo que trabaja y se agita" (cit. en 8).

Anticipándose en medio siglo a las revueltas estudiantiles de 1968 –cuyo cincuentenario también se conmemora este año– la Reforma produjo modificaciones sustantivas en la estructura de las universidades argentinas y americanas. Según Cancino: *"El movimiento estudiantil exigió un cambio radical en los contenidos y métodos de enseñanza. Ello implicaba la aceptación del pluralismo filosófico, del ejercicio de la crítica, de la experimentación científica y de la autonomía de la Universidad de la influencia eclesial, como puntos centrales del ingreso de la Universidad a la modernidad. Junto con ello, los estudiantes impugnaban las estructuras autoritarias de poder y postulaban la participación estudiantil en el gobierno de la Universidad"*⁷.

En el "Manifiesto liminar de la Reforma Universitaria" emitido por la Federación Universitaria de Córdoba el 21 de junio de 1918 –texto ya legendario redactado casi en su totalidad por Deodoro Roca– se denuncia la existencia de un poder autoritario que genera un modelo de universidad incompatible con la democracia y la modernidad⁹. También se advierten el intento de legitimar la revolución junto con la instalación de la juventud como sujeto histórico y la voluntad de construir un poder democrático y, sobre todo, fundar una nueva hegemonía ética y espiritual.

Los estudiantes señalan que *"la Universidad, se ha atrincherado en un saber canonizado rechazando los desafíos de la modernidad, excluyendo a las ciencias de su territorio, e impidiendo el acceso al profesorado a los intelectuales y hombres de ciencia que representan el espíritu de los nuevos tiempos"*. Junto con esta idea de modernización y el propósito fundacional de la nueva generación, se afirma el claro sentimiento de una identidad latinoamericana que habría de encontrar rápido eco en los países vecinos.

Es imposible reseñar las múltiples dimensiones de un proceso de la riqueza y complejidad de la Reforma Universitaria que ha sido objeto de numerosos estudios académicos en la Argentina y en todo el mundo debido al carácter universal que adquirió el movimiento. En un análisis reciente, Pablo Buchbinder considera la Reforma en el contexto de la historia de las universidades argentinas, comentando logros y fracasos de las propuestas que entonces formularon los promotores del movimiento y que influyeron en el quehacer universitario, si bien con largos periodos de ocaso que acompañaron las convulsiones políticas que atravesó el país¹⁰. En su medular estudio, el autor describe el movimiento reformista –a cuya completa bibliografía se remite al lector– al que concibe esencialmente como un proceso de renovación en las elites dirigentes que se estaba produciendo entonces en la sociedad argentina y que se manifestaba en la ciencia, la política y la cultura en general.

La mayor parte de los principios que forman parte del ideario reformista fueron expuestos en los "Proyectos de Ley Universitaria y Bases Estatutarias" elaborados en el transcurso del Primer Congreso Nacional de Estudiantes Universitarios. Convocado por la Federación Universitaria Argentina, fundada el 11 de abril de 1918, ese Congreso se celebró en Córdoba del 20 al 31 de julio de ese año⁹. En esencia, se proponía: 1. la coparticipación de los estudiantes en el gobierno universitario; 2. la vinculación institucional de los graduados; 3. la asistencia libre a clases; 4. el ejercicio del profesorado libre; 5. la periodicidad en la cátedra; 6. el carácter público de actos y sesiones de los órganos de gobierno; 7. la extensión de la universidad fuera de su recinto, es decir, la difusión de la cultura universitaria; 8. la asistencia social a los estudiantes; 9. el respeto a la autonomía universitaria y 10. la apertura de la Universidad al pueblo¹¹.

Como lo señala Buchbinder, algunas de las reivindicaciones que se adjudican a la Reforma datan, en realidad, de periodos posteriores: los aranceles universitarios fueron suprimidos recién en 1950. Atribuye a la estrecha vinculación de los estudiantes reformistas con las corporaciones profesionales, la posible explicación de su negativa a suprimir los exámenes de ingreso a las universidades, posición que esos estudiantes mantuvieron en numerosas ocasiones¹⁰. Eliminados en 1953, esos exámenes se

reimplantaron al restaurarse en la universidad los principios reformistas en 1955, comienzo de uno de los periodos más brillantes de la universidad argentina clausurado en 1966 con la tristemente célebre “Noche de los Bastones Largos”. Los principios de la Reforma, incorporados con diversas modalidades a nuestras universidades durante algunos periodos, están hoy plenamente vigentes en ellas desde la recuperación democrática en 1983.

Concretar las aspiraciones que constituyen la esencia de la Reforma, no ha sido una tarea sencilla. Lo advirtió el propio Deodoro Roca cuando respondiendo en su periódico “Flecha” al cuestionario sobre las consecuencias de aquel movimiento, afirmó a propósito de las diferencias entre el profesor de 1918 y el de 1936: *“Es el mismo fósil. Sólo que ahora es más joven. Y sabiendo más, le es más inútil todo lo que sabe”*⁶.

El Manifiesto Liminar afirma que *“La juventud vive siempre en trance de heroísmo. Es desinteresada, es pura. No ha tenido tiempo aun de contaminarse. No se equivoca nunca en la elección de sus propios maestros. Ante los jóvenes no se hace mérito adulando o comprando”*. La historia reciente muestra que esta visión romántica que los jóvenes estudiantes tenían de sí mismos, no siempre se ha compadecido con la realidad. Si bien la participación estudiantil en el gobierno universitario surgió como un instrumento imprescindible para garantizar las transformaciones, no siempre cumplió con ese objetivo. En ese sentido, las generaciones mayores hemos demostrado en las últimas décadas una inusitada eficiencia docente en contaminar a los jóvenes con nuestros intereses de grupo y mezquindades personales y no hemos dudado en hacer méritos adulando o comprando sus voluntades. Se ha alejado así la posibilidad de contar con un genuino impulso de renovación en una institución que tiende, por su propia naturaleza, a resistirse a ella. Debido a nuestro ejemplo, las almas de los jóvenes han dejado de *“ser movidas por fuerzas espirituales”* como sostenían los jóvenes del 18.

Para modificar este estado de cosas, resulta urgente rediscutir la idea de universidad. Aclarar a la sociedad la razón de ser de la institución. Decidir si queremos contar con academias profesionales que enseñen mejor o peor un saber determinado o si nos interesa contar con instituciones que además transmitan los elementos esenciales que hacen que el ser humano sea más completo, más “humano” al elaborar una “visión del mundo” mediante la culturización de una modernidad que hoy exhibe no pocos signos de barbarie.

Confiemos, pues, en que recordar los propósitos de aquella gesta, nos ayude a comprender que, en esencia, los mismos problemas –algunos agravados en el devenir histórico– subsisten en las que insistimos en llamar universidades. Recordar la gesta del 18 es también expresión de esperanza, conscientes de que del destino de la universidad argentina depende la supervivencia de nuestra amenazada cultura.

Guillermo Jaim Etcheverry

e-mail: jaimet@retina.ar

1. Jaim Etcheverry G. “El pasado renovado, única garantía de modernidad”. En: “La Reforma Universitaria. Su legado. 1918-2008”. Buenos Aires: Editorial Histórica Emilio Perrot y Fundación 5 de Octubre de 1954, 2008; p 83-112. En: <http://ow.ly/OenX30jJG4h>; consultado abril 2018.
2. Fuentes C. La Campaña. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 1990.
3. Delich F. Las asignaturas pendientes de la Reforma Universitaria. En: La Invención de la Universidad. Tomo III. Córdoba: Editorial Universitaria de Córdoba, 1992.
4. Frondizi R. La Universidad en un mundo de tensiones. Misión de las Universidades en América Latina (2ª Ed.). Buenos Aires: EUDEBA, 2005.
5. Cerutti Guldberg H. Ser, deber ser, poder ser (Carta abierta a Carlos Fuentes). En: Presagio y tónica del descubrimiento (Ensayos de Utopía IV). México: Ediciones Eón, UNAM, 2006.
6. Roca D. Respuesta a la encuesta a los 18 años de la Reforma. En: Flecha, N° 14, 15 de junio de 1936.
7. Cancino H. El movimiento de reforma universitaria en Córdoba, Argentina, 1918. Para una relectura de su discurso ideológico. Sociedad y Discurso, 2004; N° 6. En: http://www.discurso.aau.dk/cancino_nov04.pdf; consultado abril 2018.
8. González JV. Conferencia pronunciada en el Ateneo del Centro de Estudiantes de Derecho de Buenos Aires, 1923.
9. Ciria A, Sanguinetti H. La Reforma Universitaria (1918-2006). Universidad Nacional del Litoral, 2006. (Si bien existen varias ediciones de esta obra, se ha optado por citar la más reciente)
10. Buchbinder P. Historia de las Universidades Argentinas. Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 2005.
11. Chevalier F. América Latina. De la Independencia a nuestros días. Barcelona: Editorial Labor, 1979.